



III CONCURSO “La poesía... esa gran amiga”

El Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura quiere acercar la poesía a todos los usuarios de las bibliotecas y agencias de lectura públicas municipales y a las bibliotecas públicas del estado de Extremadura, aprovechando que el día 21 de marzo se celebra en todo el mundo dicha efeméride.

La poesía es una buena herramienta para expresarnos libremente, que es uno de los derechos que todos los españoles tenemos, tal y como se recoge en el Artículo 20 de nuestra Constitución Española, ya que con ella:

- Se potencia la comunicación
- Se ayuda a expresar las emociones
- Estimula formas de pensamiento complejas
- Es una manera divertida de ejercitar la memoria
- Puede considerarse una herramienta de aprendizaje artístico
- Se desarrolla el lenguaje no verbal.

Objetivo del concurso:

Que nuestros ciudadanos, niños, jóvenes y adultos, usuarios de bibliotecas y agencias de lectura, se expresen libremente a través de la poesía.

Mecánica del concurso:

- Los participantes serán los usuarios de bibliotecas y agencias de lectura públicas municipales y bibliotecas públicas del estado de Extremadura.

- Hay cuatro categorías:

- * Infantil (de 1º de Primaria a 1º de la ESO)
- * Adolescente (de 2º de la ESO a 1º de Bachillerato)
- * Juvenil (de 18 años a 29 años)
- * Adultos (de 30 años en adelante)

- Cada participante deberá presentar un poema en lengua castellana, original, inédito, que no haya galardonado en ningún otro concurso. No se admitirán poemas que sean adaptaciones o traducciones de otros originales.



- El poema deberá enviarse **tanto escrito** como **una grabación de video** de su lectura de 1 minuto y 40 segundos como máximo.
- Podrán escribirse tanto a mano como a ordenador.
- La organización del certamen no asume responsabilidades por el uso indebido de la propiedad intelectual por parte de las personas que se presenten al concurso.
- No se aceptarán relatos cuya temática atente contra la dignidad de las personas ni tampoco los manifiestamente desagradables u ofensivos o que inciten o promuevan la discriminación y la violencia.
- La organización se reserva el derecho de rechazar aquellas obras que no se ajusten a los requisitos establecidos para este certamen.
- Los **trabajadores de la biblioteca o agencia de lectura pública** municipal o biblioteca pública del estado deberán enviar un correo electrónico a ***lecturaextremadura@juntaex.es*** con los siguientes datos:
 - *Foto adjunta o documento escaneado del relato que se lea con claridad o documento en formato PDF.
 - *Grabación de video de la lectura del poema.
 - *Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.
- Si los relatos se realizan en colegios, el/los responsables/s de los centros deberán enviarlos a la biblioteca o agencia de lectura pública municipal de la localidad y ellos serán los encargados de hacerlos llegar al Plan de Fomento de la Lectura en Extremadura.
- **El personal de la biblioteca o agencia de lectura deberá enviar todos los proyectos presentados, pero deberá hacer una selección de los tres cuentos o relatos que ellos consideren que son posibles ganadores, (no queriendo decir con eso que sean los ganadores)**
- El ganador se hará público a través de la página web del Plan de Fomento.

Premios:

Los poemas ganadores de cada categoría serán obsequiados con:

- Una bolsa del Pan de Fomento de la Lectura de la Junta de Extremadura.
- Una libreta y bolígrafo del Plan de Fomento de la Lectura de la Junta de Extremadura.



- Un lote de libros de poesía.
- Publicación del poema en la página del Plan del Fomento de la Lectura de la Junta de Extremadura.

La biblioteca o agencia de lectura del relato ganador recibirá un lote de libros.

Composición del jurado:

- Directores de las bibliotecas y agencias de lectura de cada municipio.
- Persona responsable del Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura.

Plazos:

- Lanzamiento del concurso el 17 de marzo de 2026.
- Los trabajadores de la biblioteca tendrán hasta el 31 de marzo de 2026 para enviar los trabajos a lecturaextremadura@juntaex.es
- El fallo del concurso se dará a conocer el 6 de abril de 2026.

Conformidad:

La participación en el concurso “La Poesía, esa gran amiga” implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y de las decisiones tomadas por parte del jurado para la resolución de aquellas situaciones o problemas no previstos.

Los autores y autoras de las obras presentadas autorizan al Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura a reproducir sus obras en los soportes y materiales que determine la organización de manera que se puedan utilizar, difundir y publicar cualquiera de los temas seleccionados y premiados con fines divulgativos y sin ánimo de lucro.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN



Nombre y apellidos:

Edad:

Biblioteca o agencia de lectura a la que pertenezco:

Dirección postal:

DNI:

E-mail:

Teléfono:

Categoría a la que presenta el poema:

- Infantil
- Adolescente
- Juvenil
- Adulto